EL PINGÜINO
Fecha: 27/05/2025 Audiencia: 15.600 Sección: OPINION
Vpe: $247.072 Tirada: 5.200 Frecuencia: 0
Vpe pág: $1.035.072 Difusión: 5.200
Vpe portada: $1.035.072 Ocupación: 23,87%

GONZALO VALDÉS LUFI,
INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN/GESTIÓN PÚBLICA

Tornado en el Lago Llanquihue

El pasado fin de semana, específicamente el día domingo, la ciudad de Puerto Varas ubicada en el borde del Lago Llanquihue en la Región de los Lagos, fue afectada por un viento de más de 180 kilómetros por hora, clasificado como "Tornado", lo que ocasionó diversos daños en alumbrado público, distribución eléctrica domiciliaria y caída de árboles que con su propia caída, dañaron casas, empresas y vehículos.

Desde hace largo tiempo he trabajado en la gestión del riesgo de desastres en la administración pública, específicamente a nivel provincial, y desde la promulgación de la Ley Nº 21364 , se ha intensificado el marco legal para prevenir y estar constantemente preparado ante todo tipo de amenazas, donde definitivamente Chile tiene a lo largo de su territorio una amplia gama de amenazas, la última que faltaba tener era el "Tornado" , y ahora vemos que se vuelve más recurrente en nuestro territorio.

El calentamiento climático hace modificar nuestro entorno, hace llover donde antes no llovía, causa largos periodos de sequía, puede hacer nevar en cualquier momento y concentrar en pocos periodos de minutos las lluvias de toda una semana, eso es una modificación que hace que cualquier centro urbano se vea colapsado, pero también si antes podíamos soportar rachas de 100 kilómetros por hora, ahora debemos evaluar y considerar vientos de tornado a gran velocidad.

El Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos, nos ha capacitado intensamente en el nuevo Decreto Supremo Nº44, que con fecha de publicación julio del año 2024 - "Aprueba un nuevo reglamento sobre gestión preventiva de los riesgos laborales para un entorno de trabajo seguro y saludable". Como pudimos conocer en los videos que se difundieron, las empresas del comercio que funcionan en ese horario fueron mayormente afectadas, estando expuestos a esta amenaza colaboradores, equipos y eventualmente el medio ambiente, sin perder de vista que siempre la prioridad es la persona humana, sea este trabajador o un cliente.

El Tornado fue de categoría EF 01, (Escala Fujita) y es el segundo que ocurre en lo que va este año, el primero registrado fue el sábado 17 de mayo en la comuna de Los Ángeles, en la Región del Bio Bio, siendo el primero de la temporada, en el caso de Puerto Varas afectó a más de 100 viviendas, casi 20.000 personas sin energía eléctrica, albergues activados, clases suspendidas y un número aún determinado de millones de pesos en daños.

Las nuevas amenazas están para quedarse, se debe trabajar en tener la tecnología para poder alertar de este tipo de vientos a la comunidad, se debe adecuar nuestra infraestructura , de deben actualizar los planes de seguridad, y se debe incluir esta nueva amenaza a nivel de cada empresa, a nivel de cada familia, a nivel de cada comuna. La trayectoria del tornado es incierta, somos nuevos en estos temas, y debemos seguir capacitando a cada chileno en las amenazas para estar siempre listos para enfrentar antes, durante y después que ocurra un desastre.

En Magallanes a 30 años del evento conocido como "Terremoto Blanco" , debemos seguir estando alertas a nuestro entorno y trabajar por que nuestras comunidades sean más seguras.